



Curso de Especialización en: Inteligencia Artificial y Big Data

INFORMACIÓN GENERAL

- ✓ Real Decreto 279/2021, de 20 de abril, por el que se establece el Curso de especialización en Inteligencia Artificial y Big Data y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- ✓ Este Real Decreto tiene por objeto el establecimiento del curso de especialización de formación profesional en Inteligencia Artificial y Big Data, con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, así como de los aspectos básicos de su currículo.
- ✓ Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- ✓ Familia Profesional: Informática y Comunicaciones. (Únicamente a efectos de clasificación de las enseñanzas de formación profesional)
- ✓ Ramas de conocimiento: Ciencias. Ingeniería y Arquitectura.
- ✓ Equivalencia en créditos ECTS: 36.
- ✓ Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: P-5.5.4.

REQUISITOS DE ACCESO

- ✓ Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red.
- ✓ Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.
- ✓ Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.
- ✓ Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.
- ✓ Título de Técnico Superior en Mecatrónica Industrial.
- ✓ Título de Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial.

LA SECUENCIACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES ES:

- ✓ La duración del curso es de 600 horas
- ✓ Los módulos profesionales de este curso de especialización:
 - Modelos de Inteligencia Artificial.
 - Sistemas de aprendizaje automático.
 - Programación de Inteligencia Artificial.
 - Sistemas de Big Data.
 - Big Data aplicado.

PLAZO DE MATRÍCULA

- ✓ Proceso de admisión: **del 1 al 15 septiembre**, ambas fechas incluidas.
- ✓ Periodo de matriculación (alumnado admitido) se realizará **del 29 de septiembre al 14 de octubre**.
- ✓ Las matrículas fuera de plazo serán desestimadas.



Curso de Especialización en: Inteligencia Artificial y Big Data

IMPORTE DE ESTAS ENSEÑANZAS

- ✓ La matrícula es gratuita. No obstante, el alumnado menor de 28 años que cursan estudios dentro del territorio nacional deberán ingresar las tasas correspondientes al Seguro escolar (1,12 €) en la cuenta del Banco de España: **ES91 9000 0001 2002 0000 9745**

El seguro escolar cubre al alumnado que reside en España.
El alumnado residente en el extranjero, NO debe abonar dicho seguro.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ APORTAR:

- ✓ Formulario de solicitud de matrícula firmado y fechado impreso desde la Sede electrónica.
- ✓ DNI y/o Pasaporte (si se autoriza al CIDEAD a consultar los datos del DNI o NIE, no será necesario aportar fotocopia de ese documento)
- ✓ Resguardo de abono del Seguro escolar.
- ✓ Documentación oficial que acredite estudios previos para tener acceso al Curso de especialización.

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

- ✓ Deberá remitir esta documentación antes de finalizar el plazo de matrícula por alguno de estos medios:
 - A través del registro electrónico de la Sede Electrónica.
 - Correo electrónico: cidead@educacion.gob.es
- ✓ El solicitante se responsabiliza de la veracidad de los documentos entregados y se compromete a presentar de forma inmediata los correspondientes originales si el CIDEAD los requiriera.

SOLICITUD DE MATRICULACIÓN

- ✓ Para iniciar el trámite debe registrarse en la sede electrónica del MEFP:
<https://sede.educacion.gob.es/sede/login/plogin.jjsp>
- ✓ El usuario y contraseña (**credenciales**) con el que se ha registrado serán válidos para matricularse en cursos posteriores, así como para consultar sus calificaciones.
- ✓ Debe rellenar todos los apartados del formulario de solicitud, **fechado y firmado**.
- ✓ Recibirá un mensaje al email que consta en su **solicitud** cuando su matrícula haya sido **recibida**. Dicha matrícula no será válida hasta que no se envíe toda la documentación requerida en la convocatoria.
- ✓ Para acceder a los **materiales de aprendizaje** y con las que trabajará durante el curso del aula virtual, se le enviará un usuario y una contraseña. Para cualquier incidencia con estas claves comuníquelo en el correo: cidead@educacion.gob.es



CONSULTA DEL ESTADO DE SU SOLICITUD DE MATRÍCULA

- ✓ Puede **consultar el estado de su solicitud** desde la Sede electrónica accediendo con las claves (credenciales) con las que realizó su matrícula.
- ✓ Cada vez que se produzca un cambio en el estado de su solicitud recibirá un email de la sede electrónica. **Si estos avisos y notificaciones no fueran atendidos en un plazo de 10 días**, se entenderá que la persona solicitante no está interesada en continuar con el proceso y, por tanto, se desestimará su solicitud de matrícula.
- ✓ Una vez que la solicitud de matriculación está **“Terminada”**; su matrícula estará pendiente de revisión de la documentación aportada, reservándose CIDEAD el derecho a revocar dicha matrícula si la persona interesada no cumple con los requisitos o no entrega dicha documentación.
- ✓ **Los cambios de materias** se realizarán **hasta el 31 de octubre**. Después de esta fecha no se admitirá ninguna modificación en la matrícula.
- ✓ La fecha para efectuar la renuncia a la convocatoria¹, de uno o varios módulos de los que está matriculado o matriculada son las siguientes:
 - **Renuncia Convocatoria Ordinaria** hasta el día **20 de enero**.
 - **Renuncia Convocatoria Extraordinaria** hasta el día **31 de marzo**.

¹ Tiene que tener en cuenta la **diferencia de darse de baja de todos los módulos** de los que está matriculado y **renunciar a alguna convocatoria de todos los módulos**, en la primera opción se daría de baja del CIDEAD y en caso de querer volver a estudiar con nosotros tendría que volver a pasar por el proceso de admisión en la matrícula, sin embargo, la segunda opción no le contaría dicha convocatoria (al no presentarse a los exámenes) pero seguiría matriculado o matriculada en el CIDEAD.